

## ¿Cómo va la inclusión financiera en Colombia?

La Superintendencia Financiera de Colombia y la Banca de las Oportunidades presentaron este jueves el "Reporte de inclusión financiera 2024". Este es un análisis que mide el acceso y uso de productos financieros en Colombia.

A cierre de 2024, el número de adultos con al menos un producto de depósito alcanzó

los 37,1 millones, lo que equivale al 95,8 % de los mayores de edad en Colombia. La cifra representa un aumento de 1,8 puntos porcentuales frente al año anterior, pero un incremento menor al registrado en 2020, cuando el país mostró el mayor crecimiento de la última década.

Paola Arias, directora de Banca de

las Oportunidades, destacó que los dos productos de mayor penetración son las cuentas de ahorro (82,4 %) y los depósitos de bajo monto (76,1 %).

Pero solo un 85 % de las personas que tienen productos los usan. El reporte destaca que está creciendo a mayor velocidad el acceso que el uso a estos productos.

Las ciudades tienen un indicador de inclusión financiera de casi 100 %, mientras que en zonas rurales es de 56 %.

# Temadeldía

La empresa en la presidencia de Roa

## Radiografía de las tensiones en Ecopetrol

La permanencia de Ricardo Roa en la petrolera, en medio de investigaciones y escándalos, ha tenido consecuencias, según los analistas. Ecopetrol sigue siendo clave para las finanzas del país e incluso para la autosuficiencia energética.



KAREN VANESSA QUINTERO

kquintero@elespectador.com  
@Karenvaquintero

Ecopetrol, la empresa más grande del país, no ha sido ajena a las investigaciones y escándalos que rodean a Ricardo Roa. Aunque en varias ocasiones se ha especulado sobre su posible renuncia, esta vez su salida de la petrolera parece inminente. Al cierre de esta edición no se había confirmado la renuncia.

Pese al empeño del presidente Gustavo Petro por mantener a Roa al frente de Ecopetrol, parece que las noticias que se conocieron esta semana agregaron la presión que faltaba para hacer explotar la olla.

La Procuraduría, en un concepto no vinculante, pidió al Consejo Nacional Electoral sancionar a Roa, quien fue gerente de la campaña Petro Presidente 2022, por las presuntas violaciones a los topes de financiación y ocultamiento de gastos. El otro golpe llegó de las investigaciones que han publicado medios de comunicación.

La petrolera contrató por una millonaria suma a la firma estadounidense Covington & Burling LLP para evaluar los impactos en Estados Unidos de las investigaciones que involucran a Roa, como la presunta violación de los topes de financiación, según una investigación de "El Tiempo". El miércoles, Guillermo García Realpe, presidente de la junta directiva, aclaró en medios que la empresa contrató en 2024 una asesoría por US\$875.000, pero que en diciembre, por medio de un otrosí -que calificó de "delicado, grave y abusivo"- el monto pasó a US\$5,8 millones.

Posteriormente, Blu Radio publicó la lista de los directivos de Ecopetrol y sus filiales a los que se les habrían retenido correos y documentos, en el marco de las investigaciones que estaba adelantando Covington &

Burling LLP. Y en la noche del miércoles se supo que Mónica de Greiff, vicepresidenta de la junta directiva, habría presentado su renuncia. Hasta el momento Ecopetrol no ha confirmado esto último.

La Contraloría también le solicitó a la empresa que en cinco días entregue información sobre inversiones y contratos que involucren recursos públicos, incluyendo el que se firmó para investigar riesgos reputacionales.

Este jueves, la junta aclaró en un comunicado que contrató como asesor legal especializado a la firma, desde el 29 de agosto de 2024, para realizar el análisis de las políticas, procesos y discusiones relacionados con autoridades estadounidenses, pero que ni el comité de auditoría ni la junta fueron consultados para la firma del otrosí, "menos aún del cambio en su alcance y el valor del mismo".

El organismo afirmó que solicitó la suspensión del contrato en febrero, así como que se investiguen los hechos y dijo que, en función de los resultados, se tomarán las acciones legales y administrativas que correspondan.

Desde todo punto de vista, Ecopetrol y su futuro son importantes para el país. Para la muestra un botón: en 2024, las transferencias totales de la empresa a la nación sumaron \$41,9 billones.

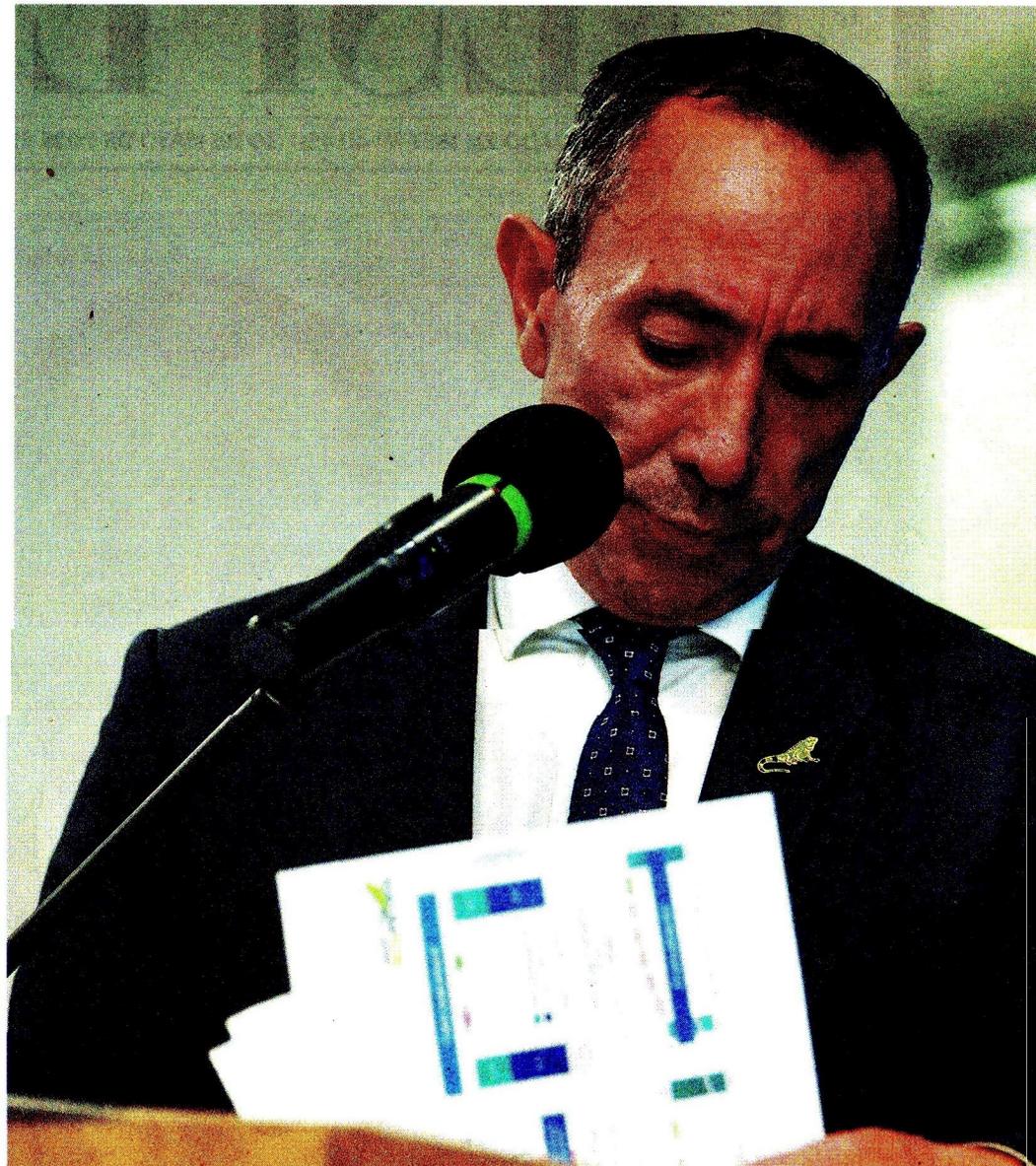
### Los resultados de Ecopetrol en la era Roa

En el primer trimestre de este año la empresa registró ingresos por \$31,4 billones y una utilidad neta de \$3,1 billones. Al comparar los datos con los del mismo período de 2024, se evidencia que los ingresos subieron levemente, pero las utilidades bajaron 22,1 %.

De hecho, las utilidades de la empresa han caído en los últimos años: en el consolidado de 2024, Ecopetrol registró utilidades por \$14,9 billones, 21,7 % menos que en 2023, cuando sumaron \$19,1 billones. En 2022, el mejor año de la empresa, las utilidades fueron de \$33,4 billones.

Roa ha argumentado que 2023 fue el segundo mejor año de Ecopetrol y 2024 el tercer mejor año (y podríamos ir en camino al cuarto mejor año en 2025). También ha defendido que el golpe a las utilidades tiene que ver con el precio del petróleo (que ha caído) y la tasa de cambio, a la vez que celebra los datos de producción, pues en 2024 se registró la más alta en nueve años.

Julio César Vera, experto en el sector y presidente de Xua Energy, asegura que Roa



Ricardo Roa lleva dos años al frente de Ecopetrol. / Óscar Pérez

tiene la preparación y experiencia para estar al frente de la empresa, pero que en los dos años que lleva como presidente se ha dedicado a "defenderse".

Para Vera, las investigaciones, principalmente por su función en la campaña presidencial de 2022, han generado efectos reputacionales e incluso bursátiles. "En una petrolera de otro país, hace tiempo, se habría dado un cambio en la presidencia de la empresa, teniendo en cuenta los cuestionamientos y escándalos de los últimos años".

De todas formas, Vera destaca que Roa logró impulsar el desarrollo de las energías renovables no convencionales, consolidando el proceso de transición energética en el interior de la empresa y que deja (si se confirma su salida) buenos resultados en materia de producción. También reconoce que, en justicia, en los últimos dos años los precios del petróleo estuvieron a la baja, en un contexto internacional complejo, marcado por la inflación, la incertidumbre y el menor crecimiento económico, factores que le impidieron a la compañía mostrar un mejor desempeño.

Respecto a lo que sigue para la empresa, Vera resalta que la experiencia mundial muestra que más que en un proceso de transición energética, estamos en uno de adición energética: "Todas las energías tienen cabida y los grandes países energéticos del mundo,

aquellos que tienen petróleo, gas, carbón y otras fuentes, están viendo cómo apuntalan sus negocios principales para poder avanzar en el desarrollo de las energías renovables".

Además, el país tiene un importante reto: volver a ser autosuficiente en materia de gas. En este tema Ecopetrol, el principal productor en Colombia (con el 72 %) y la empresa que concentra el 90 % de las reservas de este hidrocarburo, es vital. "Ecopetrol debe incrementar su portafolio interno e incluso fortalecer el portafolio de importación para cubrir la demanda. El gran reto adicional es viabilizar el desarrollo del proyecto Sirius, de la mano con Petrobrás", sostiene Vera.

### La acción de Ecopetrol

Como señala César Pabón, director de investigaciones económicas de Corficolombiana, analistas locales e internacionales, como JP Morgan, han advertido en varias ocasiones que la reducción en los precios objetivos de la compañía obedecían a temas operativos, pero innegablemente también a las situaciones corporativas y la dirección de la empresa.

Para Pabón, las dudas sobre la independencia del gobierno corporativo han tenido incidencia tangible en los resultados de la empresa, por las decisiones que se han tomado o se dejaron de tomar, pero también

En el primer trimestre de 2025 la empresa registró una utilidad neta de \$3,1 billones. Al comparar los datos con los del mismo período de 2024, las utilidades bajaron 22,1 %.

## Corte de apelaciones de EE. UU. mantiene aranceles de Trump

Una corte de apelaciones estadounidense mantuvo temporalmente este jueves los aranceles del presidente Donald Trump hasta pronunciarse sobre el fondo del caso, menos de 24 horas después de que otro tribunal los bloqueara.

Trump anunció en abril aranceles para casi todos sus socios comerciales, con un

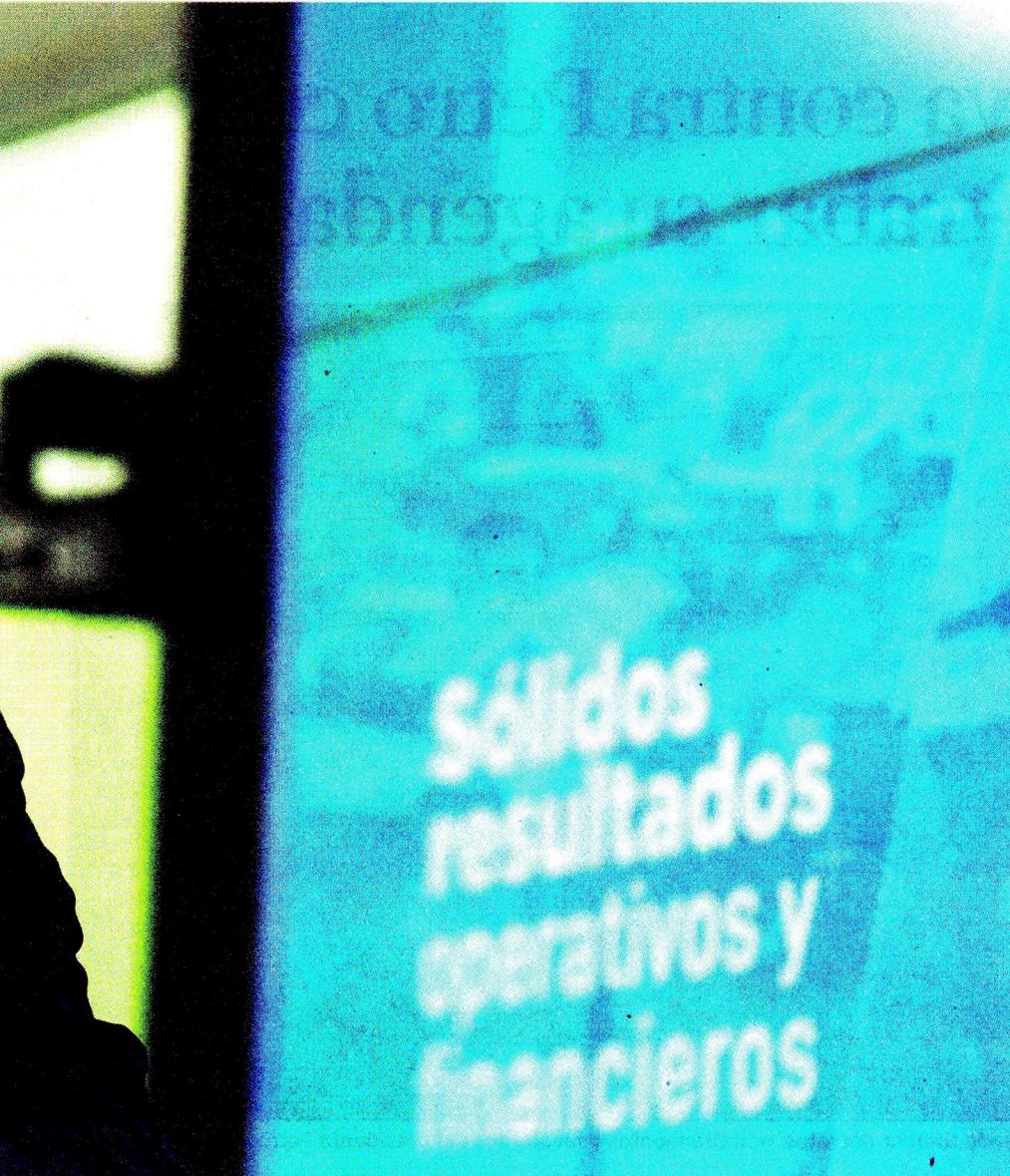
mínimo generalizado del 10 %, además de gravámenes más elevados para decenas de economías, incluidas China y la UE, que desde entonces se han suspendido.

El Tribunal de Comercio Internacional, compuesto por tres jueces, dictaminó el miércoles que Trump se ha extralimitado en sus funciones y prohibió la mayoría de los

aranceles anunciados desde que asumió el cargo.

El dictamen se aplicaba a los impuestos aduaneros a Canadá, México y China, y a los gravámenes adicionales del 2 de abril sobre todos los productos que entran en Estados Unidos, de un mínimo del 10 % y de hasta el 50 % dependiendo del país de origen.

La decisión judicial deja vivos los aranceles de la Casa Blanca mientras considera argumentos de fondo.



por cómo la situación ha debilitado la confianza y la perspectiva de Ecopetrol.

Claramente, la caída en los precios del petróleo, como las registradas en los últimos meses, afectan la acción, pero no es el único factor. Los desplomes históricos en el título se habían registrado tras fuertes caídas en el precio del Brent: por ejemplo, en 2020, la acción estuvo por debajo de \$1.800, pero en ese momento el Brent estuvo incluso a menos de US\$30, y entre 2015-2016, el punto más bajo del título de Ecopetrol, el petróleo estaba por debajo de US\$40. En este momento el Brent está en US\$63,37 y la acción en \$1.795.

Uno de los episodios que, según los analistas, más afectó al título de Ecopetrol, en Colombia y Estados Unidos, fue la decisión de no ampliar las operaciones de "fracking" en ese país.

El 1º de agosto Ecopetrol informó que no iba a adquirir la participación sobre los activos de la sociedad CrownRock, propiedad de Occidental Petroleum Corp. A finales de ese mes, la compañía publicó la carta con la que Juan José Echavarría y Luis Alberto Zuleta presentaron sus renuncias a sus cargos de miembros independientes de la junta. En el documento contaron que en febrero de 2024 los comités de negocios y auditoría de la empresa recomendaron a la junta adquirir activos de ese proyecto, ubicado en la cuenca

del Permian de Estados Unidos, por eso en mayo la junta aprobó adquirir el 30 %. Pero, aseguraron, el 31 de julio, en una conversación informal en Santander, el presidente Petro dijo a Roa y a varios miembros de la junta que no estaba de acuerdo y después se tomó la decisión de no seguir adelante.

"Aunque los analistas internacionales se centran casi siempre en las utilidades y reservas de la empresa, en este caso en particular se ha incluido dentro de los análisis el tema del gobierno corporativo. El ejemplo de CrownRock fue muy claro, pero hay otros. Incluso cuando Ecopetrol estuvo en su búsqueda de presidente, hubo una agencia independiente que advirtió sobre los posibles riesgos que existían con Roa, por haber sido gerente de la campaña del presidente Petro. Lo que estamos viendo es la materialización de esos riesgos", afirmó Pabón.

Se ha especulado que la próxima cabeza de la empresa sería Edwin Palma, actual ministro de Minas y Energía, y que Roa pasaría a esa cartera. Por ahora no hay nada confirmado. Lo cierto es que con las decisiones sobre el futuro de Ecopetrol se juegan, entre otras cosas, las finanzas del país y hasta la autosuficiencia energética. De ahí que proteger a la empresa de los golpes reputacionales (con todas las implicaciones que eso tiene) es clave.

### Gremios, preocupados

## Lluvia de críticas a decreto de autorretenciones

REDACCIÓN NEGOCIOS

Esta semana, el Ministerio de Hacienda publicó el Decreto 0572 de 2025, que reduce el umbral para la retención en la fuente y eleva las tarifas de autorretención, especialmente en sectores como minería, transporte, construcción y energía.

La medida busca recaudar \$6 billones este año mediante un cobro anticipado de impuestos, pero gremios y expertos han expresado preocupación por sus impactos.

El Observatorio Fiscal de la Universidad Javeriana explicó que el decreto no solo incrementa las tarifas de autorretención, sino que reduce los umbrales para la aplicación de retención en la fuente: de 27 a 10 UVT para compras y de 4 a 2 UVT para servicios.

Esto, advirtió, "afecta el flujo de caja tanto de las personas como de las empresas", y "puede hacer que el mecanismo tenga efectos regresivos, afectando con mayor fuerza a quienes tienen menor capacidad de respuesta frente al sistema".

Además, el centro de pensamiento señaló que "esta presión fiscal frenará los flujos de inversión y pagos empresariales, afectando la recuperación económica", y que, al anticipar ingresos futuros, se comprometen recursos que podrían haberse destinado a "obras por impuestos", con impacto en proyectos sociales como vías, colegios y dotaciones educativas.

Por su parte, la Asociación Colombiana de Minería (ACM) expresó su preocupación por las consecuencias que traerá el decreto, especialmente para sectores como el carbón y la industria del oro. Juan Camilo Nariño, presidente de la ACM, dijo que "nos sorprende que se adopten medidas de esta magnitud sin un análisis técnico riguroso del contexto actual de las industrias afectadas", y advirtió que esta decisión "no solo golpea la competitividad del sector minero,

sino que amenaza con debilitar el tejido empresarial nacional en un momento económico complejo para el país".

En esta línea, Fenalcarbón, a través de su presidente ejecutivo, Carlos Cante, señaló que esta medida "incrementa una vez más las autorretenciones que se practican a los diferentes sectores económicos del país", lo que afecta "gravemente el comportamiento económico de las empresas".

Cante resaltó que la industria del carbón ya enfrentó un aumento en 2024 y ahora la tarifa pasará del 2,2 al 4,5 % desde junio, lo que "atrapará la caja de las empresas para financiar los gastos del Estado".

Desde la Cámara Colombiana de la Construcción calificaron el decreto como "una reforma tributaria disfrazada" y advirtieron que "obliga a los empresarios a pagar impuestos sobre ingresos que aún no han recibido, afectando caja, empleo y reactivación".

En un comunicado, el gremio de los constructores indicó que "en momentos donde se requiere impulsar la inversión y el empleo, este tipo de medidas generan más incertidumbre", y subrayaron que "se necesita un entorno tributario estable, no nuevas cargas que afecten la recuperación económica".

Por su parte, Colfecar, el gremio del transporte de carga, también rechazó el decreto, destacando que el aumento del 1,1 al 3,5 % en autorretención representa un incremento del 218 % en impuestos.

Según los transportadores, esta decisión se adoptó "sin diálogo previo con el sector" y sin mesas técnicas para presentar cifras y argumentos que demuestran la inviabilidad de la medida.

El decreto impacta directamente a sectores claves de la economía. El agrícola, por ejemplo, que ahora pagará retenciones del 1,5 % si supera los 70 UVT. Las sociedades que compren café pergamino o cereza pagarán 0,5 %. Y las comercializadoras de oro, 2,5 %. Pero es en la autorretención donde el golpe es más profundo.

De acuerdo con el Observatorio Fiscal de la Universidad Javeriana, el decreto puede "afectar con mayor fuerza a quienes tienen menor capacidad de respuesta frente al sistema".

6

billones de pesos es el monto de recursos que la medida busca en recaudo anticipado este año, con el ánimo de cubrir faltantes en las arcas del Estado.